PANORÁMA EMERGENTE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

COMO ACTIVIDAD PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA

PANORAMA

emergente, es esa apuesta a reavivar el territorio desde cada uno de los elementos que lo componen, donde cada componente en el paisaje es imprescindible para la realización y su desarrollo, donde cada actor emerge con un papel natural en su habitat.
Redefiniendo la perspectiva del habitante hacia su territorio, se le da una continuidad a los elementos naturales existentes como la sostenibilidad de un esquema productivo y su sostenibilidad ecológica

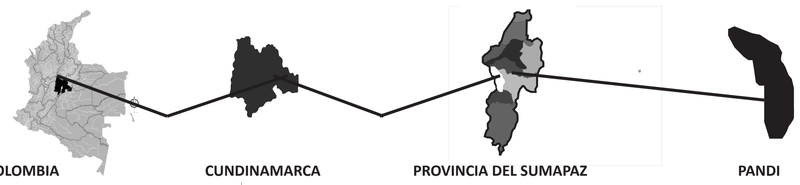

DIAGNÓSTICO.

Pandi es un Municipio ubicado en el departamento de cundinamarca, en la provincia del sumapaz. Limita al norte con el municipio de Arbeláez al sur con el Municipio de Venecia, al oriente con los municipios de

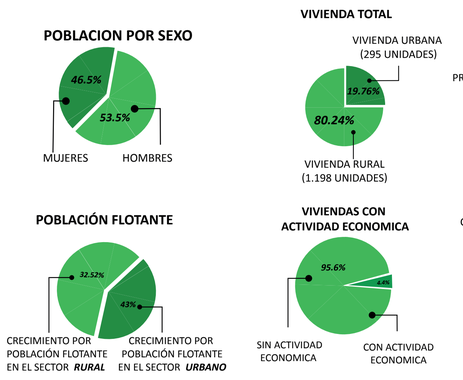

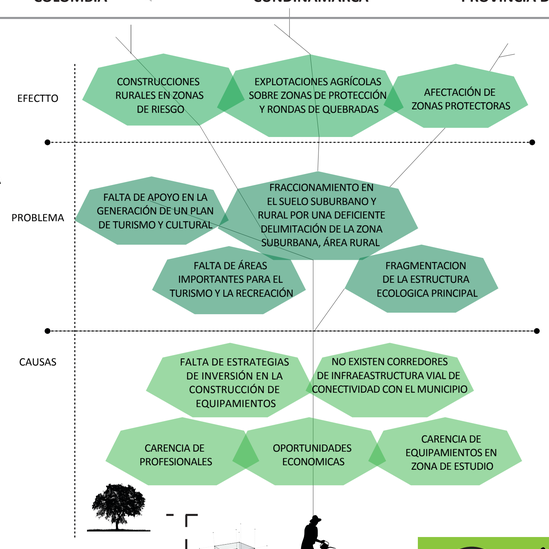

DEFINICIÓN DE PROBLEMA.

El problema radica que en Pandi no existen lugares de vocación turística, lo cuales posean infraestructura y permitan reconocerse óptima para que puedan actuar como foco de desarrollo y/o que conduzcan a la población de los territorios cercanos por tal razón hay que reactivarlo mediante condiciones de mejoramiento

OBJETIVO.

-Formular un modelo de Parque Agro- Turístico eficiente con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible (economía-cultura) y sustentable (valores Naturales) de la población a traves del turismo que permita la proyección en el desarrollo económico y rural en el Municipio de Pandi cundinamarca

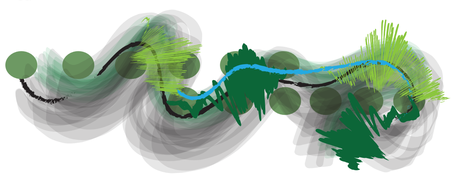

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1.Analizar las condiciones del territorio de Pandi desde su estructura morfológica
desde su morfología funcional y desde la estructura general como municipio de cundinamarca.

2. Investigar, revisar y caracterizar diferentes modelos de parques ecológicos, agrícolas y reservas
orientados al turismocomo clave para el desarrollo de L MUNICIPIO

AGRO TURÍSMO.

CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS.

El agro turísmo es una de las modalidades de turismo en espacios rurales, en el que se incluyen

-TURISMO RURAL.
-ECOTURISMO.
-TURISMO DE AVENTURA.

El Agro turismo es la actividad que se realiza en explotaciones agrarias (Granjas o Plantaciones)

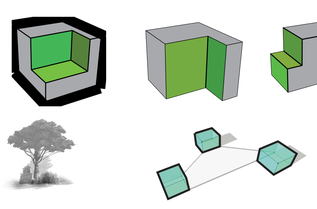

ACTIVIDADES DEL AGROTURISMO.

-El Agroturismo todavía es una actividad minoritaria que apenas representa entre 5% y 10% del tursimo rural en paises como España.
Sin embargo los cambios de hábitos de los turistas estás provocando un crecimiento de la demanda, ante la cual se ha desarrollado productos como los tours de café bastante visto en America Latina, Mexico y Colombia

JUSTIFICACIÓN.

-Hacer del municipio de Pandi un lugar con alto potencial turístico
equilibrando la interacción entre comunidad, recursos naturales y económicos.
El municipio tiene potencial Agrario, pecuario y turístico. pero no cuentan con la infraestructura óptima que permita relacionar estos tres aspectos.
Pandi necesita convertirse en un punto importante ya que se sitúa en medio de tres puntos turísticos conocidos como lo es Melgar, Fusa y Chinauta.

CULTIVOS PERMANENTES

Dentro de los cultivos permanentes se encuentran los frutales, producto importante en la economía del Municipio y avanzado en tecnología y prácticas de manejo. Dicho desarrollo de cultivos de ha venido presentando en formas de minifundiosya que para los cultivadores ha sido más práctico para el manejo de los cultivos , además.

SELECCIÓN DEL LUGAR DE ESTUDIO.

Pandi está definido principalmente como un municipio rural, diciendose que que un 100% de Pandi, el 80% es rural y tan solo el 20% es casco urbano.
El municipio de Pandi comprende 6.860 Hectareas de extensión de las cuales 2.606.8 están dedicadas a la ganadería. 2.469.6 H, dedicadas a la agricultura.

548.8 RESERVA FORESTAL
1234.8 SUELOS IMPRODUCTIVOS

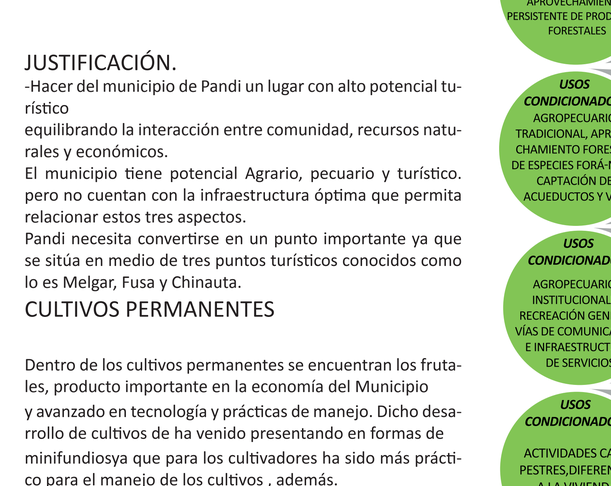

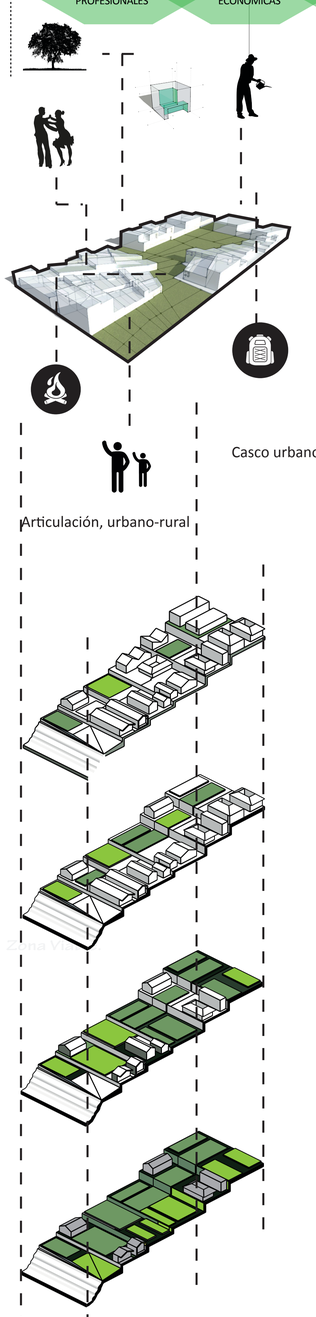

Casco urbano central

Articulación, urbano-rural

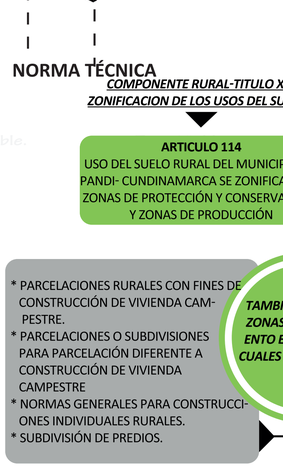

NORMA TÉCNICA

COMPONENTE RURAL-TITULO XII DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO RURAL

ARTICULO 114
USO DEL SUELO RURAL DEL MUNICIPIO DE PANDI- CUNDINAMARCA SE ZONIFICARÁ EN ZONAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, Y ZONAS DE PRODUCCIÓN

ZONAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

* DE LAS ÁREAS PERIFÉRICAS A NACIMIENTOS, CAUCES DE RÍOS, QUEBRADAS, LAGUNAS, Y HUMEDALES EN GENERAL.
* DE LAS ÁREAS DE BOSQUE PROTECTOR.
* DE LAS ÁREAS DE AMORTIGUACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA.
* DE LAS ÁREAS DE RESTAURACIÓN MORFOLÓGICA Y REHABILITACIÓN.
* DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA
* DE LAS ÁREAS DE RECREACIÓN ECOTURÍSTICA.
* DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN HISTÓRICO CULTURAL.

ZONAS DE PRODUCCIÓN

* SUELOS DE USO AGROPECUARIO TRADICIONAL.
* DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.
* ÁREAS SUSCEPTIBLES DE ACTIVIDADES MINERAS
* DE LOS CORREDORES VIALES DE SERVICIOS RURALES

TAMBIÉN EXISTIRÁN ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL Y LAS CUALES COMPRENDEN:

* PARCELACIONES RURALES CON FINES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CAMPESTRE.
* PARCELACIONES O SUBDIVISIONES PARA PARCELACIÓN DIFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CAMPESTRE
* NORMAS GENERALES PARA CONSTRUCCIONES INDIVIDUALES RURALES.
* SUBDIVISIÓN DE PREDIOS.

USOS CONDICIONADOS: INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS USOS COMPATIBLES, APROVECHAMIENTO PERSISTENTE DE PRODUCTOS FORESTALES
USOS COMPATIBLES: RECREACIÓN CONTEMPLATIVA, REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E INVESTIGACIÓN CONTROLADA
ARTICULO 117 ÁREAS DE BOSQUE PROTECTOR: SU USO ESTARÁ DESTINADO A LA PROTECCIÓN DE SUELOS, AGUAS, FLORA, FAUNA, DIVERSIDAD BIOLÓGICA, RECURSOS GENÉTICOS U OTROS RECURSOS RENOVABLES.
USO PRINCIPAL: CONSERVACIÓN DE FLORA, FAUNA Y RECURSOS CONEXOS
USOS PROHIBIDOS: AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, URBANÍSTICO, MINERÍA, INSTITUCIONAL, TALA, QUEMA Y CAZA

USOS CONDICIONADOS: AGROPECUARIO TRADICIONAL, APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ESPECIES FORÁ-NEAS, CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS Y VÍAS
USOS COMPATIBLES: RECREACIÓN CONTEMPLATIVA, REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E INVESTIGACIÓN CONTROLADA
ARTICULO 118 ÁREAS DE AMORTIGUACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS: EVITAR QUE SE CAUSEN ALTERACIONES QUE ATENTEN CONTRA LA CONSERVACIÓN,SE DELIMITA CON LA FINALIDAD DE PREVENIR PERTURBACIONES CAUSADAS POR ACTIVIDADES HUMANAS EN ZONAS ALEDAÑAS A LA ZONA DE BOSQUE PROTECTOR
USO PRINCIPAL: ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES
USOS PROHIBIDOS: INSTITUCIONALES, AGROPECUARIO MECANIZADO, RECREACIÓN MASIVA Y PARCELACIONES CON FINES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CAMPESTRE, MINERÍA Y EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

USOS CONDICIONADOS: AGROPECUARIOS, INSTITUCIONALES, RECREACIÓN GENERAL, VÍAS DE COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS
USOS COMPATIBLES: ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGRO-PASTORILES,
ARTICULO 120 CONSERVACIÓN DE SUELOS Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: ÁREAS CUYOS SUELOS HAN SUFRIDO UN PROCESO DE DETERIORO, YA SEA NATURAL O ANTRÓPICO, DIFERENTE DE LA EXPLOTACIÓN MINERA, QUE JUSTIFICAN SU RECUPERACIÓN CON EL FIN DE REHABILITARLOS PARA INTEGRARLOS A LOS SUELOS DE PROTECCIÓN NATURAL O DE PRODUCCIÓN
USO PRINCIPAL: CONSERVACIÓN DE FLORA, FAUNA Y RECURSOS NATURALES
USOS PROHIBIDOS: AQUELLOS QUE GENEREN DETERIORO DE LA COBERTURA VEGETAL O FENÓMENOS EROSIVOS: QUEMAS, TALA , ROCERÍA, MINERÍA, INDUSTRIA Y USOS URBANOS

USOS CONDICIONADOS: ACTIVIDADES CAMPESTRES,DIFERENTES A LA VIVIENDA
USOS COMPATIBLES: ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LOS USOS COMPATIBLES
ARTICULO 121 ÁREAS DE RECREACIÓN ECOTURÍSTICA : DEBEN CONSTITUIR MODELOS DE APROVECHAMIENTO RACIONAL, DESTINADOS A LA RECREACIÓN PASIVA Y A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TIPO RURAL O URBANO
USO PRINCIPAL: RECREACIÓN PASIVA
USOS PROHIBIDOS: TODOS LOS DEMÁS INCLUIDOS LOS DE VIVIENDA CAMPESTRES

ARTICULO 143
DEL RECURSO SUELO - NORMAS DE UTILIZACIÓN.

LA NORMATIVA CON RESPECTO AL RECURSO SUELO SE ESTABLECE DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL DECRETO 2811 DE 1.974 CÓDIGO DE RECURSOS NATURALES ARTICULO178 A 186

LOS SUELOS SE CLASIFICAN EN DOS GRUPOS SEGÚN VOCACIÓN PARA USOS: AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLAS

USO POTENCIAL SEGÚN FACTORES FÍSICOS, ECOLÓGICOS Y SOCIO-ECONÓMICOS

USOS AGRÍCOLAS SE CLASIFICAN EN CUATRO GRUPOS:
A. CONSERVACIÓN
B. REQUERIMIENTOS DE COBERTURA VEGETAL PERMANENTE DE CONSERVACIÓN.
C. ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN.
D. CULTIVOS.

LOS SUELOS SE CLASIFICAN EN DOS GRUPOS SEGÚN VOCACIÓN PARA USOS: AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLAS

LOS SUELOS DE USOS NO AGRÍCOLAS SE CLASIFICAN EN TRES GRUPOS:
A. MINEROS E INDUSTRIALES.
B. ASENTAMIENTOS HUMANOS.
C. TRANSPORTE

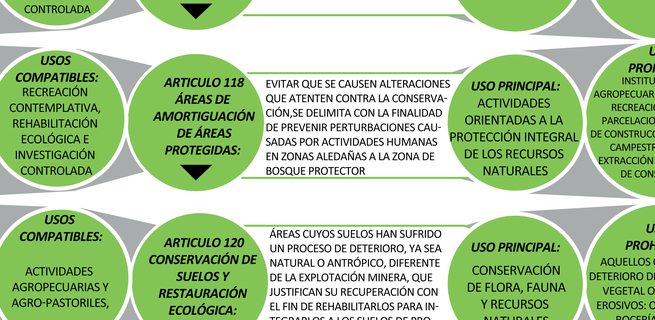

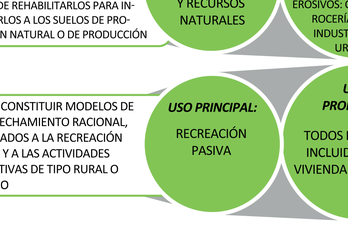

ARTICULO 198
LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER RURAL QUE REPRESENTAN LA IDENTIDAD CULTURAL Y PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO GOZARAN DE TRATAMIENTO ESPECIAL PREFERENTE, CON EL FIN DE CONTROLAR LA EXPANSIÓN URBANA EINDUSTRIAL Y/O EMPRESARIAL HACÍA EL SUELO RURAL; IGUALMENTE SE EJERCERÁ RIGUROSO CONTROL SOBRE EL AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA SOBRE LAS ZONAS PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN.

RASTROJOS.
Es un tipo de cobertura arbustiva y herbácea, como resultado de la tala de bosques, corresponde a una etapa sucesional hacia el bosque secundario, este término viene siendo utilizado últimamente dentro de las coberturas boscosas, con el objeto de reconocer su importancia ecológica, los rastrojos pueden ser altos o bajos dependiendo del tamaño de los elementos arbustivo. Los rastrojos bajos están conformados por comunidades mixtas de herbáceas y arbustos que no superan el 1.0 m de altura dentro de la cuenca se encuentran en pequeñas áreas no maleables o asociados con los pastos naturales, por esta razón no vienen identificados dentro de la cartografía como una unidad independiente. Los rastrojos altos están conformados por especies arbustivas que no superan los 5 m de altura. Se encuentran altamente fragmentados, y se localizan a lo largo de toda la cuenca, tienen un área total de 2.582,08ha., representando el 7,44%.

TRANSFORMACIÓN PAISAJÍSTICA

La morfología del Municipio al pasar de los años se ha transformado, dandole más espacio a las zonas rurales

AREA DE VIVIENDA CAMPESTRE

RESERVA FORESTAL

AREA PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA Y GANADERA

ANALISIS DE LA ZONA DE INTERVENCÍON

Análisis de pendiente

Area de bosques y zonas Tur.

AREAS DE BOSQUE PROTECTOR

La Ronda hídrica se establece como un elemento principal en el municipio

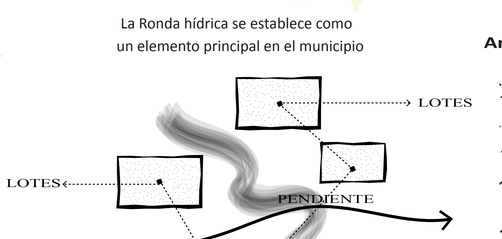

Jerarquías visuales

Articulación Rio Sumapaz

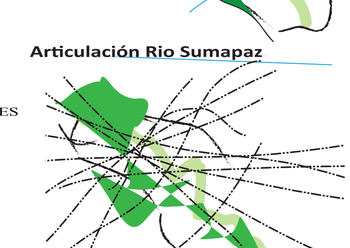

Flujos dinámicos

ZONAS- PARQUE AGRO- Turístico

AGRO-Hospedaje
Espeleología
Excursionismo
Rápel- Senderismo
Cabalgata
Montañismo- Andinismo
Vivienda Agronoma

Fotografía Rural

Gastronomía Típica

Observación de procesos agroindustriales

Paseos en bote carretera o caballo

Alimentación de animales de granja

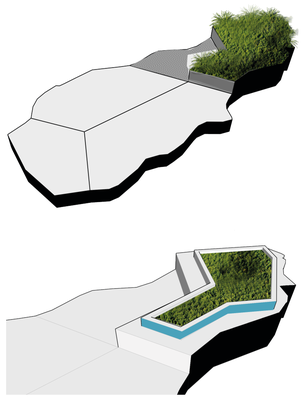

UNIVERSIDAD La Gran Colombia
Facultad de Arquitectura

CENTRO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

INTEGRANTES:
SERGIO LEÓN AVENDAÑO
1022412523

DOCENTE: ARQ. FABIAN AGUILERA
AREA: PROYECTO DE ARQUITECTURA
FECHA: 21/08/2018
PROYECTO TEMATICO DE GRADO

PROFUNDIZACIÓN
NIVEL IX